

**INSCRIPCIONES AUXILIO DE SOSTENIMIENTO PARA ESTUDIANTES
BENEFICIADOS DE LAS BECAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO
DIRECTO
COMUNAS: 01, 02, 04, 05, 06, 16 Y 60
SEMESTRE 2019-2
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

El Auxilio de Sostenimiento, es un proyecto de Educación superior con recursos de Presupuesto Participativo, que busca contribuir a la permanencia con calidad de los estudiantes beneficiados de las becas de PP convenio directo de las siguientes comunas: 01, 02, 04, 05, 06, 16 y 60 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, haciendo un aporte económico semestral que permita su mejor desempeño académico y aporte a su calidad de vida.

¿Quiénes se pueden beneficiar de este programa?

Todos los estudiantes beneficiados de la beca de PP convenio directo de las comunas 01, 02, 04, 05, 06, 16 y 60 de la Institución Colegio Mayor de Antioquia que cumplan con las siguientes características:

- Estar sisbenizado
- Tener un promedio académico superior a 3.0
- No tener otro tipo de beneficio de ningún fondo o beca, (si solamente tienes pago de matrícula puedes presentarte).
- Tener la carga académica 2019 – 1 superior a 12 créditos aprobados.

¿Cómo se hace la inscripción?

Las personas interesadas deben diligenciar el Formato de Inscripción al Auxilio de sostenimiento que se encuentra publicado en la página web de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/1_pOWCEB0IUG7-Ge23L7YtzgZZnYir3lqTv9wh4YljnU/edit

RECUERDE QUE SE DEBE DILIGENCIAR TODA LA INFORMACIÓN EN MAYÚSCULA SOSTENIDA.

¿Cómo se realiza el proceso de selección:

- Se tendrá en cuenta para la selección de cupos el Decreto 1350 de 2013, el cual se utilizará como criterio el promedio académico acumulado, puntaje de sisben y el estrato socioeconómico, dando prioridad a grupos poblacionales vulnerables (desplazamiento, situación de movilidad reducida o discapacidad, siempre y cuando demuestren mediante certificación).
- Conocido el resultado, los cupos se adjudicarán en orden descendiente a quienes hayan obtenido los más altos, hasta la concurrencia del cupo asignado. Y el estudiante deberá tener una cuenta de ahorros.
- Se les enviara correo informado el listado y se solicitara los documentos pertinentes dependiendo de la categoría del estudiante.
- Cada estudiante beneficiado del sostenimiento, solicitara la adjudicación del beneficio.
- Entregaran la cuenta de cobro adjuntando, en el caso si sean aspirantes nuevos el certificado de la cuenta bancaria y formato de solicitud de apertura de cuenta en nuestra Institución.

Únicas fechas de inscripciones en la página web: Del 13 al 15 de agosto de 2019.

Fechas de publicación de resultados:

La lista de seleccionados se publicará en la página web: www.colmayor.edu.co el día **20 de agosto de 2019.**

Fechas de entrega de papelería:

Los estudiantes seleccionados deben contar con una cuenta de ahorros bancaria y deberán hacer entrega de papelería en las fechas programas que se enviarán por correo electrónico.

EL FORMULARIO SÓLO PODRÁ SER DILIGENCIADO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS.

mi U Col Mayor Es calidad



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA